

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANSAMARITIME S. A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil , a los veinte y siete días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 11h00, en las oficinas ubicadas en el séptimo piso del Edificio Sudamérica, en las calles Malecón 1401 e Illingworth, se reúnen los accionistas de la compañía **HANSAMARITIME S. A.:** la compañía **TRANSOCEANICA CIA. LTDA.** representada por los señores Wilfried Meinlschmidt e Ing. Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo y como tales representantes legales conjuntos de la misma, propietaria de diez y nueve mil ochocientos (19.800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **NEGINTER S. A. NEGOCIOS INTERNACIONALES**, representada por los señores José Altgelt Kruger y Xavier Rivera García en sus calidades de Vicepresidentes Ejecutivos, respectivamente; y como tales representantes legales conjuntos de la misma, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunido el total del capital suscrito de la compañía, esto es, **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Wilfried Meinlschmidt como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann, como Secretario Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. **“Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2014”.**
2. **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014”.**
3. **“Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014”.**
4. **“Nombrar comisario para el ejercicio económico 2015”.**

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice UNO.- “Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2014”. El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Hansamaritime hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: “Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2014”. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: “Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2014”. El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: DOS.- “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014”. De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2014. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2014, se muestra que hay una utilidad de \$ 54,310.78 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el

Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014 presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: TRES.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014". El señor Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de las utilidades de \$54,310.78 dólares, deben destinarse \$8,146.62 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores y \$10,746.79 dólares para impuesto a la renta y \$3,541.74 para reserva legal, quedando una utilidad neta de \$31,875.63 dólares sobre la que deben resolver los accionistas. Igualmente, informa que existen resultados acumulados de años anteriores por USD 1,771.87 sobre los que deben resolver los accionistas la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Destinar la utilidad neta de este año de \$31,875.63 y los USD 1,771.87 de años anteriores a reservas facultativas". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: CUATRO.- "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2015". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Buchelli fijándose su retribución en US\$ 1,100 (Un mil cien con 00/100 dólares) por el año 2015". Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: UNO) La lista de asistentes; DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; TRES) Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía; y CUATRO) Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstitada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 11h30.

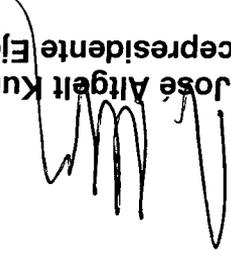

Wilfried Meinschmidt
Presidente de la sesión


Carl Riemann
Secretario de la sesión


Wilfried Meinschmidt
Presidente


Ing. Carl Riemann Schwarz
Vicepresidente Ejecutivo


Xavier Rivera Garcia
Vicepresidente Ejecutivo


Jose Altgelt Kurger
Vicepresidente Ejecutivo

p. NEGINTER S. A. NEGOCIOS INTERNACIONALES

p. TRANSOCEANICA CIA. LTDA.